

Rectores suplentes denuncian remoción forzada del CNE por presiones de la AN 2020

Los rectores suplentes del Consejo Nacional Electoral Griselda Colina y León Arismendi denunciaron este jueves 6 de julio la remoción forzada de sus cargos, tras las renunciaciones de 10 rectores, entre principales y suplentes, y la instalación del Comité de Postulaciones Electorales por parte de la Asamblea Nacional electa en 2020.

En un comunicado, difundido a [través de Twitter](#), los rectores Colina y Arismendi señalaron que no han renunciado a sus cargos, pero tras la instalación del Comité de Postulaciones Electorales el pasado 15 de junio se «constituye una remoción de hecho».

Hasta la fecha, han presentado sus renunciaciones los rectores principales Pedro Calzadilla (presidente), Enrique Márquez (vicepresidente), Roberto Picón y Alexis Corredor; así como los rectores suplentes Leonel Párica, Carlos Quintero, Francisco Garcés, Gustavo Vizcaíno, Saúl Bernal y Rafael Chacón.

Los funcionarios explicaron que a dicho Comité, la directiva de la AN 2020 le encomendó la tarea de seleccionar a la totalidad de los rectores principales y suplentes del CNE, tal como lo expresó su presidente [Jorge Rodríguez en sesión ordinaria](#).

«Frente a este panorama, ratificamos nuestro compromiso con la recuperación del derecho a elegir, ahora desde la acción ciudadana», expresaron.

Para Colina y Arismendi, «todo indica que lo que se pretende, con tal arbitrariedad, es torpedear la posibilidad de que el país continúe avanzando en la construcción de una institucionalidad equilibrada del órgano electoral. Y en esa dirección apunta la reciente selección de los integrantes del Comité de Postulaciones Electorales, lo mismo que la inhabilitación de posibles candidatos presidenciales».

Con información de TalCual